

**ACTA Nº 2**

CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN EMPRESA PROPUESTA  
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:** Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía S.A. (RLA).

**VOCALES:**

Vocal Técnico: Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Superior Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA.

Vocal Jurídico: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.

Vocal Económico: Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Administración y Contabilidad de RLA.

**SECRETARIA SUPLENTE:** Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 6 de julio, a las 08:15 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la calificación de la documentación de la empresa propuesta para la adjudicación, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 10 de junio de 2022 para la adjudicación del contrato denominado: **“SEGURO DE DAÑOS MATERIALES DE BIENES PÚBLICOS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.”, EXPTE.: AB-RLASC-22-000008.**

Requerida a la entidad MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA la documentación exigida en el Pliego, cláusula 18, y tras el examen de la documentación presentada en tiempo y forma, la Mesa comprueba que presenta la documentación correcta y completa.

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	06/07/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U6S3WBSVYE824CBGAWYA9Z2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato, a favor de la entidad MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA, por un importe máximo de 123.556,50 €, IVA exento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 08:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA  
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	06/07/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U6S3WBSVYE824CBGAWYA9Z2K	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	